



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1983

Expte. N° 10.291/83 - REF. 2/83

VISTO:

La resolución N° 423/83 de la Facultad de Ciencias Naturales / por la que modifica fecha de exámenes del turno ordinario de Diciembre en curso, de asignaturas correspondientes a la carrera de Técnico Universitario en / Perforaciones que se cursa en la Sede Regional de Tartagal; atento a que dicha dependencia solicita la convalidación del citado acto administrativo y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución N° 423/83 de la Facultad de Ciencias Naturales, del 29 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WISERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 677-83